



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**INFORME**  
**DIÁLOGOS: MUJERES RURALES,**  
**AGENTES DE TRANSFORMACIÓN**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	CONTEXTO DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL EVENTO: DIÁLOGOS: MUJERES RURALES, AGENTES DE TRANSFORMACIÓN. ....	4
3.	LOS ACTORES CLAVES EN LA PLANEACIÓN DEL EVENTO: DIÁLOGOS: MUJERES RURALES, AGENTES DE TRANSFORMACIÓN. ....	7
4.	PROGRAMA.....	8
5.	RESULTADOS.....	10
6.	CONCLUSIONES GENERALES.....	17
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	18

## 1. CONTEXTO DE LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO

En el mundo, las mujeres que habitan en zonas rurales representan un tercio del total de la población. Ellas producen el 43% de los alimentos del mundo, con lo que contribuyen considerablemente a la seguridad alimentaria de sus territorios (FAO, 2018). Esta participación en la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios se evidenció en mayor medida con la llegada de la pandemia por COVID-19 y las políticas implementadas por los gobiernos que restringieron la circulación de mercancías y personas.

A pesar de esto, las mujeres rurales siguen siendo afectadas de manera desproporcionada por los impactos de la pobreza y violencia ya que carecen del mismo acceso y control sobre la propiedad de la tierra que los hombres y enfrentan mayores barreras para adquirir otros recursos productivos derivados de sus actividades en la ruralidad, acceder a capacitaciones, servicios financieros, tecnologías y trabajo decente.

En América Latina y el Caribe, casi la mitad de la población rural se compone de mujeres, de las cuales, el 20% pertenece a pueblos indígenas y se encuentra en situaciones de movilidad forzada debido a situaciones de pobreza y violencia que afectan la región (PNUD, 2017).

Concretamente, en México y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, 64.5 millones de mujeres para ese año vivían en localidades rurales, representado el 21.1% del total de mujeres a nivel nacional. Igualmente, este censo registró que de los 11.4 millones de hogares que son jefaturados o encabezados por una mujer en el país, el 16.2% se ubica en una zona rural (INEGI, 2020).

Sobre la participación económica de las mujeres rurales, el reciente Censo Agropecuario registró que la superficie con uso o vocación agropecuaria y la superficie de aprovechamiento forestal del país sumaron 103.6 millones de hectáreas para el 2022, de esta cifra 2,806,706 hectáreas se destinaron a uso agrícola, y 26,984,247 personas conformaron la mano de obra en las actividades de este sector, la cual 84% correspondió a hombres y 16% a mujeres (INEGI, 2022). Las mujeres que habitan en estas zonas realizan en su mayoría actividades como cultivar la tierra, criar animales de engorda, pesca, procesamiento y distribución de alimentos y trabajo de cuidado para niñas, niños, personas mayores, enfermas y en situación de discapacidad.

Si se compara la situación de las mujeres rurales con la situación de las mujeres que se encuentran en las principales zonas urbanas del país, se reconoce que las mujeres rurales tienen 3.4 años de escolaridad menos que las mujeres urbanas. Entre las principales razones de abandono escolar en la

ruralidad se encuentran la falta de acceso a recursos económicos (35.4%) y la unión conyugal (14.3%) como barrera para su desarrollo personal (Inmujeres, 2019).

En diferentes investigaciones se ha profundizado en aquellas problemáticas que enfrentan las mujeres rurales para acceder a los mismos derechos que sus pares masculinos. La mayoría, coinciden en que persisten las dificultades para acceder a la propiedad en las mismas condiciones que los hombres porque las legislaciones siguen beneficiando el acceso de los hombres y las mujeres solo en virtud de su relación con hombres como esposos o a través de la herencia; sumado a lo anterior, se observan barreras al acceso a productos de financiamiento, maquinaria, capacitación y seguridad.

## **2. ANTECEDENTES DEL EVENTO: DIÁLOGOS: MUJERES RURALES, AGENTES DE TRANSFORMACIÓN.**

La planeación de un espacio participativo que tuviera como objeto homenajear a las mujeres rurales y promover una vinculación entre sociedad civil, actoras claves e instituciones relacionadas con la defensa y promoción de los derechos rurales requiere rastrear las acciones realizadas en años anteriores para alinear cada uno de los momentos de este evento. A continuación, se mencionan los eventos llevados a cabo en años anteriores y que dieron lugar al evento Diálogos: Mujeres rurales, agentes de transformación.

### **2.1 Foro semi virtual “Mujeres al centro de la Economía Rural”**

El primer antecedente es el foro semi virtual realizado en la contingencia mundial por el COVID-19, el 15 de octubre del 2021, que de manera sincrónica y haciendo uso de la virtualidad tuvo presencia en las entidades federativas de Coahuila, Durango, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo.

El foro tuvo como objetivo impulsar el empoderamiento de mujeres y jóvenes rurales, indígenas y afroamericanas en la economía rural, mediante la obtención de conocimientos, habilidades y herramientas que promuevan el desarrollo de sus actividades productivas dirigidas al mercado.

Durante el desarrollo del evento se realizó la ponencia “Emprendimientos rurales y participación económica de las mujeres” a cargo de Mónica Ducoing, Gerente Regional para Centroamérica y México de la Red Aspen de Emprendedores para el Desarrollo. Esta ponencia propició otros diálogos en cada uno de los territorios.

SEDATU hizo presencia en las sedes Oaxaca-Tlaxcala y su ponencia titulada “Impulso a proyectos comunitarios de mujeres en los ejidos” dio paso a una discusión abierta sobre la participación de las mujeres en los ejidos y en el trabajo colectivo.

BIENESTAR junto a INAES dialogaron sobre “Estrategias de economía social para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres rurales”, en las sedes en Hidalgo, Coahuila y Durango, donde se abordaron problemáticas territoriales de la zona centro y norte del país.

En Chiapas, INDESOL se centró en “Atender la violencia contra las mujeres: factor clave para su empoderamiento económico” y las participantes dialogaron sobre el contexto rural y la situación económica y de participación laboral de la población del Estado y especialmente de las mujeres que habitan el territorio.

Algunas conclusiones de este encuentro fueron:

- a. Es necesario incrementar los espacios de diálogo entre mujeres rurales de diferentes regiones para compartir experiencias de organización y emprendimiento económico.
- b. Fortalecer programas de inversión para la mujer agricultora y que reconozcan su papel en el sostenimiento de la comunidad y familias.
- c. Promover el reconocimiento de los usos y costumbres de las comunidades originarias y afromexicanas en los programas o políticas públicas que busquen mejorar las condiciones de las mujeres en el campo.
- d. Fomentar la estabilidad laboral de las mujeres jornaleras y asegurar que tengan acceso a prestaciones sociales y una remuneración digna.
- e. Redistribuir las tareas del hogar y capacitar a las mujeres rurales en áreas relacionadas con la ruralidad para reconocer su experiencia o fortalecer sus conocimientos.

## **2.2 “Diálogos en el Marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales”**

En atención a las conclusiones de Foro semivirtual “Mujeres al centro de la Economía Rural”, se organizaron los “Diálogos en el Marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales” que tuvieron lugar el 28 de octubre del 2023 en las instalaciones de INMUJERES en colaboración con la Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación, CIGEND, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, CMDRS.

En esa oportunidad se inició con una Mesa de diálogo amplia, titulada “Reflexiones sobre la transversalización de la perspectiva de género en las

acciones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable". Esto permitió abrir el diálogo en dos mesas temáticas.

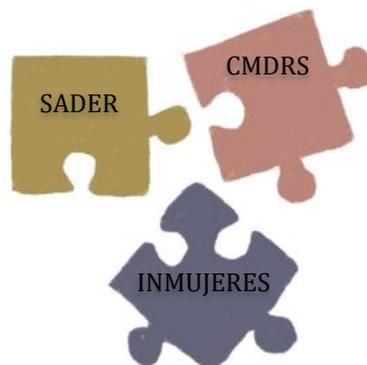
La primera mesa se tituló: "El camino hacia el acceso a la propiedad de la tierra y activos productivos" en el que se llevaron a cabo reflexiones sobre los retos de la garantía de los derechos de propiedad de la tierra y de activos productivos para las mujeres rurales a partir de la ponencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

La segunda mesa "Los derechos laborales de las mujeres rurales" enfatizó su diálogo sobre experiencias de las organizaciones sobre la difusión y defensa de los derechos laborales de las mujeres rurales, con especial énfasis en mujeres jornaleras y migrantes a partir de la ponencia introductoria que realizó CONAPRED.

Algunas conclusiones fueron:

- a. Es importante promover el diálogo interinstitucional entre sociedad civil organizada, organizaciones de cooperación internacional e instituciones gubernamentales para diseñar estrategias de financiamiento y capacitación que beneficien a las mujeres rurales.
- b. Seguir promoviendo la formalización y titulación de la propiedad para las mujeres rurales y acompañar estas iniciativas en la promoción del empoderamiento y autonomía económica a través de proyectos sustentables y sostenibles en el tiempo.
- c. Promover la protección de derechos laborales a través de la consolidación de un programa de seguridad social que tenga en cuenta las particularidades de las trabajadoras jornaleras y aquellas que migran de otros estados y países en búsqueda de trabajo.
- d. Reconocer las demandas colectivas y diferenciales de mujeres rurales indígenas y mujeres rurales afromexicanas a través de respuestas interseccionales.

### 3. LOS ACTORES CLAVES EN LA PLANEACIÓN DEL EVENTO: DIÁLOGOS: MUJERES RURALES, AGENTES DE TRANSFORMACIÓN.



El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CSMRS) es una instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Este espacio reúne a los actores claves del campo mexicano y promueve que, en el ámbito de las entidades federativas, los municipios y regiones, se tenga la más amplia participación de las organizaciones y demás agentes y sujetos del sector, como bases de una acción descentralizada en la planeación, seguimiento, actualización y evaluación de las políticas rurales.

Dentro del Consejo, la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación promueve la transversalización de la perspectiva de género en cada una de las decisiones, acciones, programas y políticas que estén direccionadas a mejorar la ruralidad e incentivar las actividades agropecuarias. Desde su conformación ha fomentado una mayor participación de las mujeres en actividades agroalimentarias en comunidades rurales y la paridad de género en lugares de decisión.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como misión promover el desarrollo integral del campo y los mares de México. Esto incluye actividades de aprovechamiento sustentable de los recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos, el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector, la equidad entre las regiones del país.

Respecto al esfuerzo por transversalizar el enfoque de género en sus acciones, SADER continuamente trabaja en identificar y evaluar el papel de las mujeres en el desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria; impulsar el

empoderamiento económico de las mujeres rurales y fortalecer su capacidad de decisión y participación a nivel familiar y comunitario.

Por último, el Instituto Nacional de las Mujeres tiene el objetivo de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) trabaja para reconocer el papel de las mujeres rurales en el desarrollo sostenible, promover la autonomía económica de las mujeres rurales, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural, erradicar la violencia de género, mejorar las condiciones de salud, vivienda e ingresos de las mujeres rurales y promover el acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra, el agua, la tecnología y la información de mercados.

En ese sentido, la colaboración de cada una de las instituciones resulta necesaria para convertir el evento en un escenario de participación que permita reconocer realmente las demandas y problemáticas que perciben las organizaciones civiles y lideresas rurales; y, además, para formular propuestas y compromisos por parte de las entidades competentes que promuevan la eliminación de desigualdad de género en el campo mexicano.

#### **4. PROGRAMA**

**El primer día: 16 de octubre del 2023 se registraron las siguientes actividades:**

09:30 a 10:00 **Registro de participantes.**

10:00 a 10:30 **Palabras de bienvenida.**

1. Mensaje de Lic. Carolina Hernández Cisneros, Secretaria Consejera del CMDRS.
2. Mensaje de la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta de Inmujeres.
3. Mensaje del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Presidente del CMDRS.

10:30 a 12:00 **Conferencia magistral**  
“La importancia de las Mujeres Rurales en el Mundo”

FAO México.

12:00 a 12:30

Receso.

12:30 a 14:00

**Panel 1. “Los esfuerzos institucionales en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales”.**

- Mtra. Anabel López Sánchez, Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Inmujeres.
- Ing. María de la Luz Rodríguez Morales, Directora General de Organización Agraria de la Procuraduría Agraria.
- Dra. Gabriela Rangel Faz, Coordinadora de Asuntos de Género e Indígenas del Registro Agrario Nacional.
- Dra. Alejandra Núñez Aguilar, Directora General del CEDRSSA.
- Lic. Laura Verónica López Vilchis, Confederación Agrarista Mexicana, Profesor Francisco Hernández Mercado, A.C., Integrante del CMDRS.

Moderadora:

Mtra. Catalina García Quintero, Coordinadora de la CIGEND.

14:00 a 15:30

**Comida.**

15:30 a 17:30

**Panel 2. “La participación de las mujeres rurales en la economía de México”.**

- Mtra. Rosa Chávez Aguilar, Abogada General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Mtra. Areli Cerón Trejo, Directora General de Suelos y Agua de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social.
- Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria de Campo del Gobierno del Estado de México.
- Lic. Mariana González Torres, Secretaria de Gestión Social de la UGOCMJL..
- 

Moderadora: Lic. Carolina Hernández Cisneros, Secretaria Consejera del CMDRS.

**El segundo día, 17 de octubre del 2023, se realizaron las siguientes actividades:**

- 10:00 a 10:30 **Palabras de bienvenida y recapitulación del día anterior.**
- 10:30 a 13:00 **Círculos de reflexión:**
1. Formalización de empleo y derechos laborales para las mujeres rurales.
  2. Experiencias positivas de participación de las mujeres en la promoción del desarrollo sustentable.
  3. Economía Social y Solidaria y Cooperativas.
  4. Mujeres indígenas y afroamericanas rurales.
- 13:00 a 13:30 Ajuste para cambio de montaje.
- 13:30 a 14:15 **Plenaria:** Reflexiones de cada uno de los círculos.
- 14:15 a 14:30 **Conclusiones y despedida.**
1. Lic. Marbella Camarillo Ramos, Secretaria Técnica del CMDRS.
  2. Dra. Marta Ferreyra Beltrán, Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Inmujeres.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. Panel 1. “Los esfuerzos institucionales en el fortalecimiento de capacidades de las mujeres rurales”.

Este panel contó con la presencia de Mtra. Anabel López Sánchez, Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Inmujeres; Ing. María de la Luz Rodríguez Morales, Directora General de Organización Agraria de la Procuraduría Agraria; Dra. Gabriela Rangel Faz, Coordinadora de Asuntos de Género e Indígenas del Registro Agrario Nacional; Dra. Alejandra Núñez Aguilar, Directora General del CEDRSSA y la Lic. Laura Verónica López Vilchis, Confederación Agrarista Mexicana, Profesor Francisco Hernández Mercado, A.C., Integrante del CMDRS.

Dentro de las intervenciones se expuso que la estrategia de ‘Mujeres por el acceso a la tierra’ tiene el objetivo de brindar certeza jurídica sobre el

patrimonio a las mujeres poseedoras y disminuir la brecha de desigualdad de género. Esta estrategia consiste en el acompañamiento jurídico y económico en juicios sucesorios y testamentarios en favor de las mujeres.

También se mencionó el proyecto de programa “Inspira” como alternativa que tendrá el objetivo fortalecer o recuperar los sectores productivos de las zonas rurales de menos de 5000 habitantes. Estará dirigido a mujeres indígenas, afroamericanas y personas prioritarias, en lo individual o en grupos de mujeres organizadas.

Por último, también se rescató la necesidad de que la academia y los centros de investigación sigan articulándose con organizaciones civiles para conocer la situación de las mujeres rurales y brindar servicios de apoyo técnico e información analítica en materia rural, para uso de las y los legisladores y otras instituciones que tengan capacidad de incidencia.

## **5.2 Panel 2. “La participación de las mujeres rurales en la economía de México”.**

Este panel contó con la participación de la Mtra. Rosa Chávez Aguilar, Abogada General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; la Mtra. Areli Cerón Trejo, Directora General de Suelos y Agua de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social; Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria de Campo del Gobierno del Estado de México y la Lic. Mariana González Torres, Secretaria de Gestión Social de la UGOCMJL.

Dentro de las intervenciones sobresalió el ánimo de reconocer el trabajo realizado por el CDMRS como un espacio de participación, para la concertación de políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales y el trabajo de la comisión de género. Se hizo un llamado para concretar estrategias con enfoque de género como programas con presupuesto que permita la ejecución de las acciones.

También se reconoció la experiencia diferencial que tienen las mujeres rurales al ingresar a espacios de decisión y de participación por lo que convocan a seguir abriendo espacios de incidencia sobre la política rural y consolidar los ya existentes.

## **5.3. Círculo de reflexión: Formalización de empleo y derechos laborales para las mujeres rurales.**

En este círculo se hizo hincapié en la importancia de reconocer el contexto de manera integral en el que se desarrollan las mujeres rurales en México, a fin

de establecer políticas de empleabilidad que vayan dirigidas a resolver necesidades específicas.

Por ejemplo, una variable importante es el trabajo de cuidado ya que muchas mujeres prefieren emplearse en actividades esporádicas e informales que les permitan cumplir con la carga de cuidados que desarrollan en sus hogares.

Para las participantes, las mujeres se han convertido en agentes de transformación en el campo a través del liderazgo de asociaciones o colectivas que trabajan por el campo y los derechos de sus habitantes y población trabajadora.

En materia laboral, el círculo de reflexión destaca que las mujeres están promoviendo la redistribución de tareas para poder emplearse en igualdad de condiciones que los hombres y con remuneraciones económicas justas.

Según las participantes, las barreras que enfrentan las mujeres rurales para acceder al trabajo remunerado en condiciones dignas son:

- a. El mantenimiento de tradiciones, usos y costumbres que ubican a las mujeres en una posición exclusiva de cuidado sin derecho a buscar ingresos económicos.
- b. El machismo por parte de empleadores que desestiman las capacidades, conocimientos y habilidades de las mujeres y dificulta el acceso a trabajo remunerado en condiciones justas.
- c. Para quienes desean autoemplearse o formular dinámicas económicas de autosostenibilidad, la falta de acceso a bienes y patrimonio dificulta el mantenimiento de sus negocios o emprendimientos a largo plazo.

### **5.3.1 Propuestas**

Algunas propuestas para mejorar la inserción laboral de mujeres que habitan en zonas rurales son:

- a. Capacitación integral de las mujeres en áreas en las que ya tienen experticia, pero requieren certificar sus conocimientos o en aquellas áreas en las que no participan en igualdad de condiciones que los hombres, por

#### Contexto de la Problemática

La tasa de empleo informal rural es cerca del 70% en México.

Según la OIT, el 85,7% de los trabajadores agrícolas tienen empleos informales, en comparación con el 65,8% de los trabajadores informales no agrícolas. Las mujeres rurales representan el 34% de la fuerza laboral y son responsables de más del 50% de la producción de alimentos en México. Sin embargo, pocas veces desarrollan trabajo de manera formal y con justa remuneración.

ejemplo: reparación de maquinaria, uso de maquinaria pesada, carga pesada, etc.

b. Incluir figuras de relación laboral con flexibilidad de horas y temporalidad que permitan el acceso a prestaciones sociales y otros derechos o garantías laborales que ya tienen los trabajadores “formales” o tradicionales teniendo en cuenta que el trabajo en el campo depende de variables como clima, estaciones y flujo migratorio de especies.

c. Jornadas de asistencia y acompañamiento jurídico en zonas rurales para que interesadas consulten y reciban orientación sobre derechos laborales y acciones posibles ante conflictos laborales y violación de derechos como empleadas.

#### **5.4 Experiencias positivas de participación de las mujeres en la promoción del desarrollo sustentable.**

En este círculo, la moderación estuvo acompañada por Elidée Santamarina Serralde, Representante de Paletas y Nieves Artesanales Santamaría como un caso exitoso de proyectos productos que contribuyen al desarrollo sustentable y que es liderado por mujeres.

Gracias a este acompañamiento, en la mesa se resaltó el papel de las mujeres rurales en la economía a través del liderazgo y conformación de proyectos que contribuyen a la conservación y el uso sostenible de los recursos, pero también, de aquellos que salvaguardan o difunden el conocimiento tradicional que han adquirido, especialmente sobre la preparación de alimentos y reutilización de residuos orgánicos.

Para el círculo, las principales problemáticas que enfrentan las mujeres para promover el desarrollo sustentable en sus territorios son:

1. Escasez de espacios de participación en los que las mujeres puedan difundir sus conocimientos a otras mujeres y personas de la comunidad.
2. Presencia de conflictos violentos y actores armados en áreas rurales que dificulta el ejercicio de liderazgo en proyectos productivos con impacto social y ecológico.
3. Falta de presupuesto que contribuya a la distribución de tareas y que permita que las mujeres puedan enfocarse en proyectos sociales y de sustentabilidad.

### 5.4.1 Propuestas:

1. Promover el reconocimiento de la relación que tienen algunas mujeres rurales, en su mayoría, integrantes de pueblos originarios, con la tierra como parte de su cosmovisión.

#### Contexto de la Problemática

Muchos de los conflictos humanos, tales como el cambio climático, la escasez de agua, las desigualdades o el hambre, se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible: una apuesta por el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en esta gestión, ya que suelen liderar procesos de conservación, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales como principales agentes del cuidado de sus comunidades y entorno.

2. Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones y distribución de presupuesto en sus localidades para que se incluya en la agenda los proyectos que promuevan la sustentabilidad.

3. Dentro de propuestas particulares, algunas participantes indicaron que se debe promover la implementación de sistemas de bombeo y riego ecológicos que permita reciclar el uso de agua, creación de redes entre mujeres, cooperativas, entidades financieras e instituciones estatales y federales competentes y por último, sugieren realizar un análisis de los programas existentes relacionados con emprendimientos, sustentabilidad y género que permitan reconocer los impactos en el bienestar de las mujeres y sus comunidades y promover los cambios necesarios.

### 5.5 Economía Social y Solidaria y Cooperativas.

Como una forma alternativa, la economía social y solidaria genera posibilidades de reforzar su capacidad de emprendimiento a través de la agroecología y otras actividades que pueden desarrollarse en comunidad dentro de las zonas rurales. Uno de los espacios de economía social y solidaria claves en México, son los ejidos, entendidos como una figura de tenencia de la tierra que se configura a través de la tenencia comunal.

En el círculo, se profundizó precisamente sobre las tierras ejidales en las que prevalecen actividades agrícolas a través de la producción y cría para autoconsumo y subsistencia, como recolección de leña, ganadería y pesca y la prevalencia de desigualdad de género que imposibilita la participación de las mujeres en la toma de decisiones entre ejidatarios/ejidatarias.

Por lo anterior, las principales problemáticas que indicaron las participantes fueron:

a. Falta de organización y formación por parte de la población ejidataria, comunera sobre alternativas de producción, comercialización, distribución y reciclaje.

b. Dificultad en el acceso a tecnología y a formación en procesos alternativos de comercialización.

c. Barreras sociales, históricas y legales que presentan las mujeres en el acceso a la propiedad y titulación de parcelas ejidatarias.

### 5.5.1 Propuestas:

a. Modificar la Ley Agraria para fortalecer los ejidos y las comunidades mediante la paridad de género en los órganos de gobierno.

b. Aprobación de la Ley para la creación, operación y fomento de las Sociedades Financieras Comunitarias (Sofincos) que se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado de la República.

c. Reformar la Ley de Instituciones de Crédito para reconocer a los bancos sociales formados por cooperativas y Sociedades Financieras Comunitarias (Sofincos).

d. Reformar la banca de desarrollo para fomentar la organización rural.

e. Establecer una política de Estado que reconozca y fortalezca la gastronomía mexicana. El arte de la tortilla, platillos regionales, biodiversidad, plantas, frutos, animales.

f. Para el tema del cooperativismo: reconocer las diversas formas de organización económica de hombres y mujeres del campo. SOFINCOS, SSS, ARIC, Ejido, en la Ley Agraria y dé tratamiento fiscal a esas figuras.

#### Contexto de la Problemática

Según el Registro Agrario Nacional, 25% de las personas con derechos agrarios vigentes son ejidatarias. Sin embargo, ONU-Habitat señala que solo tres de cada diez personas ejidatarias o comuneras a nivel nacional son mujeres. Esto limita o condiciona el derecho de acceso a la tierra para las mujeres y con ello, se ven obligadas a enfrentar otras barreras como acceso a educación, tecnología y servicios financieros.

En México, la brecha de género en el acceso a productos financieros formales se amplió en 2021. Ese año, el 61,9% de las mujeres y el 74,3% de los hombres de 18 a 70 años tenían al menos una cuenta o tarjeta de ahorro, crédito, seguro y/o ahorro para el retiro o Afore.

## 5.6. Mujeres indígenas y afromexicanas rurales.

En este círculo existió un esfuerzo por relacionar las problemáticas que aquejan especialmente a las mujeres afrodescendientes e indígenas en México, pero sin omitir las problemáticas que son transversales a todas las mujeres rurales. En ese sentido, una de las primeras discusiones fue la necesidad de profundizar en el acceso a la tierra. Entendiendo que a pesar

### Contexto de la Problemática

Según la FAO, el actual contexto demanda una enérgica reacción política, estatal, intersectorial y de la cooperación al desarrollo, a partir de la cual la región ha de ser capaz de responder a la urgencia y, al mismo tiempo, avanzar hacia un ejercicio igualitario de los derechos de mujeres y hombres, como única vía para transformarnos en sociedades más equitativas y resilientes.

En 2020, poco más del 50 % de la población afromexicana se concentra en seis entidades: 303,923 viven en Guerrero, 296,264 en el estado de México, 215,435 en Veracruz de Ignacio de la Llave, 194,474 en Oaxaca, 186,914 en Ciudad de México y 139,676 en Jalisco.

del acompañamiento que se ha tenido a través de las jornadas de asesoría ofrecidas por la Procuraduría Agraria, Registro Nacional Agrario, Inmujeres y otras instituciones, las mujeres siguen presentado barreras para acceder a la propiedad de la tierra, hacer uso y gozar de los frutos de esta.

Las principales problemáticas para la mesa fueron:

1. La falta de titularidad de tierra a favor de las mujeres.
2. La falta de reconocimiento que tienen algunas mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes con la tierra desde su cosmovisión y cultura.
3. Falta de información sobre derechos agrarios a las mujeres ejidatarias, jornaleras y campesinas.

En ese mismo sentido, se enfatizó en la persistencia de una violencia estructural que perdura el racismo institucional, la estigmatización y el despojo de tierras, especialmente sobre personas racializadas y que en los últimos años se ha agudizado

debido a la presencia del crimen organizado en la ruralidad mexicana.

### 5.6.1 Propuestas:

a. Elevar la estrategia promovida por Inmujeres, RAN y Procuraduría agraria en la que se desarrollan jornadas de asesoría jurídica a mujeres a programa con recursos suficientes para que los procesos puedan desarrollarse ahí mismo, puedan suministrar representación jurídica y reducción de costos derivados del proceso.

b. Promover jornadas de capacitación y sensibilización al interior de los ejidos y comunidades rurales que tengan como propósito reconocer el trabajo realizado por las mujeres y la necesidad de modificar algunas costumbres o roles que siguen reproduciendo la desigualdad de género.

## 6. CONCLUSIONES GENERALES

En conclusión, en los últimos años, el gobierno de México ha venido implementado acciones, estrategias y programas que tienen como propósito garantizar el acceso de las mujeres rurales a sus derechos y disminuir la brecha de desigualdad que persiste en el campo. Dentro de las acciones realizadas, las participantes destacaron la estrategia de ‘Mujeres por el acceso a la tierra’ que tiene como objetivo brindar certeza jurídica sobre el patrimonio a las mujeres poseedoras. Sin embargo, en la práctica esta y otras estrategias requieren del trabajo interinstitucional entre actores clave, aumento de recursos en su implementación y mejorar las estrategias de difusión.

Igualmente, en materia laboral, las participantes de los “Diálogos: Mujeres Rurales, Agentes de Transformación” concluyeron que el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo no ha implicado mejores condiciones económicas para ellas y sus hogares. Por tanto, se requiere fortalecer las estrategias institucionales que buscan modificar los roles de género en el campo y espacios de trabajo; garantizar el acceso de las mujeres a bienes o productos financieros y, por último, asegurar el acceso de estas a trabajo con una remuneración justa y prestaciones sociales.

Sobre el papel de las mujeres como agentes de transformación y promoción del desarrollo sustentable, se concluyó que se requieren mayores espacios de participación en los que las mujeres puedan difundir sus conocimientos; contemplar medidas que permitan que las mujeres lideren procesos ambientales comunitarios de forma segura y promover la financiación de aquellos proyectos ambientales que tienen alta presencia de mujeres.

Respecto a las alternativas existentes que buscan combatir el modelo económico actual, se recalcó la importancia de asegurar el acceso a tecnología y fortalecimiento de capacidades de las integrantes de ejidos y promover la participación de las mujeres en espacios colectivos y de emprendimiento bajo el modelo de economía social y solidaria.

En ese mismo sentido, se enfatizó en la importancia de visibilizar aquellas necesidades particulares de las mujeres indígenas y afromexicanas para que las estrategias formuladas que busquen mejorar las condiciones de las mujeres rurales no vulneren sus procesos comunitarios y luchas colectivas.

Por último, durante los “Diálogos: Mujeres Rurales, Agentes de Transformación” las participantes mencionaron que las problemáticas expuestas en los paneles y círculos se encuentran intrínsecamente relacionadas con la falta de acceso de las mujeres rurales a la titularidad de la propiedad rural y al aprovechamiento de la tierra y sus recursos. Para las participantes, este es un tema que debe incorporarse en todas las agendas de las instituciones participantes de manera prioritaria.

En ese sentido, el evento convocó a mejorar la comunicación y trabajo colaborativo entre las instituciones involucradas, analizar los resultados de las estrategias implementadas y promover la participación de la sociedad civil en cada una de las decisiones que tengan como objetivo combatir la desigualdad de género en el campo mexicano.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- *Mujeres Rurales, indígenas Y afrodescendientes: Agentes Claves para estrategias Efectivas de recuperación post-pandemia*. ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. (n.d.). <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/10/mujeres-rurales-indigenas-afrodescendientes-agentes-covid-19-0>
- *Atlas de las mujeres rurales de américa latina y El Caribe: “al Tiempo de la Vida y los hechos”*. Plataforma de Conocimientos LAC. (n.d.). <https://lac-conocimientos-sstc.ifad.org/w/atlas-de-las-mujeres-rurales-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-%C2%A8al-tiempo-de-la-vida-y-los-hechos%C2%A8-1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (n.d.). *Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/>
- Las Mujeres Rurales en México - cedoc.inmujeres.gob.mx. (n.d.-a). [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BA7N11.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N11.pdf)
- Barrón, M. A. (1970, January 1). *La Brecha Laboral Rural en México. Una grieta invisible de la desocupación*. Economía UNAM. <https://www.redalyc.org/journal/3635/363557971005/html/>
- *Estudios sobre informalidad Y Productividad*. Sector rural y desarrollo local: Estudios sobre Informalidad y Productividad. (2019, July 22). [https://www.ilo.org/americas/temas/sector-rural-y-desarrollo-local/WCMS\\_713607/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/temas/sector-rural-y-desarrollo-local/WCMS_713607/lang--es/index.htm)
- *Población afromexicana o afrodescendiente*. Población Afromexicana. (n.d.). <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P>